



María del Pilar Martínez López-Cano
“Introducción. De la historia económica a la historia social y cultural. Gisela von Wobeser y la historiografía novohispana”
p. 7-16

De la historia económica a la historia social y cultural. Homenaje a Gisela von Wobeser
María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Primera edición impresa: 2015

Primera edición electrónica en PDF: 2016

Primera edición electrónica en EPUB con ISBN: 2016

ISBN versión impresa 978-607-02-7457-2

ISBN de EPUB 978-607-02-8171-6

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<http://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

INTRODUCCIÓN

De la historia económica a la historia social y cultural Gisela von Wobeser y la historiografía novohispana

Los días 22 y 23 de enero de 2015 un grupo de académicos nos reunimos en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México para rendir un homenaje a Gisela von Wobeser. Era un acto que pretendía dar cuenta de las aportaciones de Gisela al conocimiento de la historia novohispana, a su destacada trayectoria como docente y a su importante labor en la difusión de la historia y de las humanidades.¹ Era, por encima de todo, una muestra de cariño y de gratitud a la académica, a la maestra y a la amiga. Nos unía, además del afecto a la homenajeadada, el haber compartido con ella proyectos y temáticas afines y, en muchos casos, sus enseñanzas en las aulas. El coloquio-homenaje constituía, además, una buena oportunidad para reflexionar sobre algunos de los temas abordados por la historiografía en las últimas décadas, y sobre las nuevas tendencias en la historia colonial que, siguiendo la producción académica de Gisela, nos permitían ir de la Historia Económica a la Historia Social y Cultural, líneas de investigación que dieron título tanto al coloquio-homenaje realizado en su honor como al presente libro.

La historia económica de Nueva España marcó la producción académica de Gisela von Wobeser desde su formación² hasta hace

¹ Además de las aportaciones a los estudios de historia novohispana, Gisela von Wobeser ha ocupado diversos cargos directivos, entre los que podemos mencionar: la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1989-1997), la dirección de la Casa de las Humanidades y del Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades (2000-2006) de esa misma universidad, y la dirección de la Academia de la Historia de México correspondiente de la de Madrid (2003-2011), puestos desde los que impulsó la difusión del conocimiento histórico y de las humanidades, con exitosos programas que todavía perviven, como los ciclos *El historiador frente a la Historia*; *Historia para qué*; *Viernes de Lectura*. En el coloquio-homenaje celebrado en su honor, se dedicó una mesa de trabajo al análisis de las aportaciones institucionales de Gisela, que no hemos incluido en el presente libro. Participaron: Miguel León-Portilla, Estela Morales, Ana Carolina Ibarra y Olbeth Hansberg.

² En su tesis de maestría analizó el endeudamiento de una hacienda en los siglos XVII y XVIII; y en su tesis de doctorado examinó la hacienda azucarera en la época colonial.

algo más de una década.³ De esta etapa sobresalen sus contribuciones al estudio de las haciendas,⁴ al endeudamiento del campo,⁵ al crédito de origen eclesiástico,⁶ a la usura⁷ y a la consolidación de vales reales en Nueva España.⁸ Sus trabajos, muchos de ellos pioneros, abrieron nuevos senderos en la investigación, y a lo largo de los años se han convertido en clásicos y referencias obligadas para los estudiosos del ámbito hispano.⁹ Una prueba de ello son las reediciones de varias de estas obras.¹⁰

³ Al final de este volumen se incluye la bibliografía impresa completa de Gisela von Wobeser. En las siguientes líneas, sólo citaré los trabajos que considero más representativos de la producción académica de Gisela con respecto a la historiografía novohispana.

⁴ De la amplia producción sobre este tema, destacamos los libros de su autoría: *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980; *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (reeditado en 1989) y *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Nacional Autónoma de México, 1988 (2ª edición 2004). En estos trabajos nos mostró desde el funcionamiento, las inversiones y el endeudamiento de las haciendas hasta los conflictos por la tierra y el agua. Sobre este último punto, veáanse también sus artículos: “El uso del agua en la región de Cuernavaca, Cuautla en la época colonial”, *Historia Mexicana*, 128, n. 32:4, abril-junio 1983; “El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821”, *Estudios de historia novohispana*, v. 13, 1993, p. 135-146.

⁵ Véanse, en concreto: Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo...; y La hacienda azucarera...* (capítulo 3), así como numerosos artículos y capítulos de libro sobre estos temas en la bibliografía que se adjunta. Sobre las aportaciones en estos campos, veáanse, en el presente volumen, los trabajos de Margarita Menegus (“Los estudios sobre la hacienda en sus años dorados”) y de María Elena Barral (“De México al Río de la Plata: influencias historiográficas en la historia de la Iglesia hispanoamericana”).

⁶ Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994 (2ª edición corregida y aumentada 2010).

⁷ El análisis de la usura estuvo muy ligado al estudio del crédito de origen eclesiástico y resultó clave para entender las figuras jurídicas a las que recurrieron las instituciones eclesiásticas para el otorgamiento de préstamos (censos consignativos y depósitos irregulares). Véase, en particular, su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia: “La postura de la Iglesia católica frente a la usura”, trabajo que se publicó posteriormente en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, México, v. 36, 1993, p. 121-145, y a la fecha todavía es un clásico sobre el tema.

⁸ Gisela von Wobeser, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Coordinación de Humanidades, 2003 (2ª edición 2014).

⁹ Sobre las aportaciones de Gisela von Wobeser a estos campos de estudio en otros países, véase en este volumen, el capítulo de María Elena Barral (“De México al Río de la Plata...”), o los trabajos para Chile, de Juan Guillermo Muñoz; para Perú, de Alfonso W. Quiroz; para España, de Valentín Vázquez de Prada, por citar algunos ejemplos.

¹⁰ Véanse las reediciones de sus obras: *La formación de la hacienda...* (reeditada en 1989), *La hacienda azucarera...* (reeditada en 2004); *El crédito eclesiástico...* (reeditada en 2010);

Ahora bien, ya desde su producción en historia económica percibimos una honda preocupación por la historia social, como se aprecia claramente en sus trabajos sobre el crédito.¹¹ De ahí que resultase natural que además de interesarse por la actividad crediticia de las instituciones eclesiásticas, Gisela von Wobeser se preocupase también por las relaciones que establecían la Iglesia y la sociedad a través de las fundaciones piadosas, como lo mostró, de manera magistral, en sus estudios sobre las capellanías de misas, o en sus trabajos sobre las inversiones y el arrendamiento de inmuebles por parte de las instituciones eclesiásticas. En los primeros, Gisela nos aproximaba a las creencias de la época y desentrañaba tanto las motivaciones religiosas para instituir capellanías como los beneficios materiales que recibían sus fundadores y cómo podían convertirse en un instrumento útil para preservar el patrimonio familiar.¹² En los segundos, nos acercaba al tipo de viviendas que habitaba la sociedad novohispana y a algunos de los problemas cotidianos a los que se enfrentaban.¹³

Vida eterna y preocupaciones terrenales... (reeditada en 2014), y *Dominación colonial...* (reeditada en 2014).

¹¹ La preocupación por la historia social también se aprecia en sus estudios sobre la hacienda, como se puede ver en su libro *La hacienda azucarera...* (cap. 6), o en su artículo: “Los esclavos negros en el México colonial: las haciendas de Cuernavaca-Cuatla”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 23, Colonia, 1986, p. 145-171.

¹² Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España. 1600-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999 (reeditado en 2014); “La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 16, 1996, p. 119-138; “La fundación de capellanías de misas, una costumbre arraigada entre las familias novohispanas. Siglos XVI-XVIII”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 35, 1998, p. 25-44; “El papel de las capellanías de misas en el campo de la educación en la Nueva España. Siglos XVI a XVIII”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, p. 33-41; o la co-coordinación de la obra colectiva: *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

¹³ Gisela von Wobeser, “Dime en qué patio vives y te diré quién eres”, en *Muchas moradas hay en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, 1993, p. 53-63; “Alternativas de inversión para el Tribunal de la Inquisición en 1766”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer (coordinación), *Los negocios y las ganancias. De la colonia al México moderno*, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p. 85-96; “El arrendamiento de inmuebles urbanos como fuente de ingresos de los conventos de monjas de la Ciudad de México hacia 1750”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coordinadora), *Iglesia, Estado y Economía*, México,

Y así como el acento se fue trasladando de la historia económica a la historia social, no tardó en desplazarse hacia la historia cultural. ¿Cómo entender la actividad crediticia de la Iglesia sin tener en cuenta las creencias y el trasfondo religioso que estaba detrás de las donaciones y de los legados a favor de los institutos eclesiásticos? Desde estas inquietudes Gisela von Wobeser se fue adentrando en la concepción del más allá cristiano,¹⁴ en el imaginario e iconografía religiosos novohispanos,¹⁵ hasta llegar a lo que es su objeto actual de estudio: los orígenes del culto guadalupano.¹⁶

Siguiendo las líneas de investigación y los temas abordados por Gisela von Wobeser hemos dividido el presente volumen en tres secciones: *El agro novohispano*; *La Iglesia y la economía*; e *Iglesia y religiosidad: imágenes y conceptos*.

En la primera parte, *El agro novohispano*, presentamos cuatro trabajos que analizan diversas temáticas relacionadas con el ámbito rural. Margarita Menegus (“Los estudios sobre la hacienda novohispana en sus años dorados”) nos ofrece una apretada síntesis acerca de las preocupaciones que marcaron el desarrollo de la historia agraria en nuestro país en las décadas de 1970 y 1980 y la historiografía sobre la hacienda, lo que permite situar las contribuciones de Gisela en este rubro.¹⁷ Menegus destaca las aportaciones de Gisela al conocimiento de las haciendas azucareras y al endeudamiento de estas unidades productivas y, en particular, la necesidad de seguir profundizando sobre los censos enfitéuticos, una materia que, desarrollada por Gisela, no ha tenido la continuidad que cabría esperar, lo que ha impedido entender la complejidad de la propiedad agraria

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Mora, 1995, p. 153-165

¹⁴ Véanse, en particular: Gisela von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, Jus, 2011; la coordinación, junto con Enriqueta Vila Vilar, de la obra colectiva: *Muerte y vida en el más allá. España y América. Siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009; así como los títulos que se citan más adelante en la nota 26.

¹⁵ Véanse, en concreto, los libros de su autoría: *Apariciones de Jesús, la Virgen y el Demonio. Nueva España. Siglo XVI*, México, Estampa Artes Gráficas, 2011; *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en Nueva España* (en prensa), y los trabajos citados en la nota 25.

¹⁶ Gisela von Wobeser, “Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe”, *Grafía*, Universidad Autónoma de Colombia, v. 10:1, enero-junio 2013, p. 148-160; “Antecedentes iconográficos de la imagen de la virgen de Guadalupe” (en prensa: *Annales*).

¹⁷ Sobre el desarrollo de la historia rural y de los estudios sobre la hacienda en estos años, véase también el trabajo clásico de Eric van Young, “Historia rural mexicana después de Chevalier: la historiografía de la hacienda colonial”, que fue editado originalmente en *Latin American Research Review*, 18 (1983), p. 5-61, y ha conocido varias reediciones.

en México, presuponiendo una propiedad plena desde la época colonial, sin distinguir entre la propiedad eminente y útil.¹⁸

A continuación, Tomás Jalpa (“La distribución de la tierra en la región de los volcanes durante los siglos XVI-XVII, un análisis comparativo”) retoma algunos de los postulados que planteara Gisela hace años sobre las dinámicas de la ocupación del suelo y, a partir de los datos que ofrecen algunos instrumentos legales (mandamientos acordados y mercedes),¹⁹ analiza el reparto de la tierra entre españoles, indios principales y comunidades en la región de Chalco en los primeros siglos del dominio español, buscando mostrar la política de distribución y el destino de las tierras y el impacto que tuvo la ocupación del suelo en la transformación del paisaje. El artículo, como plantea el autor, rebasa el estudio de caso y permite entender la complejidad y particularidades del proceso de pérdida paulatina de la tierra por parte de los pueblos indígenas dentro de los esquemas de interacción entre las comunidades y los colonos españoles.

Siguiendo con los conflictos por la propiedad de la tierra y cómo se pudo revertir, en parte, el proceso descrito por Jalpa, Felipe Castro Gutiérrez (“Los ires y devenires del fundo legal de los pueblos de indios”) aborda la figura del fundo legal. Esta concesión de tierras fue fundamental para la supervivencia de los pueblos. Castro analiza la aplicación y evolución del concepto en los siglos XVII y XVIII, desde sus orígenes como una zona de exclusión, donde no podían establecerse propiedades agropecuarias de españoles, hasta su conversión en las “tierras por razón de pueblo”, y como en el México borbónico se recurrió al fundo legal para demandar la posesión de tierras, lo que permitió a los pueblos de indios recuperar algunas tierras usurpadas, defender el espacio comunitario y hasta crear nuevos pueblos.

Por su parte, Gustavo Curiel (“*Urbs in rure*. La casa del hacendado don Antonio Sedano en Acámbaro, 1688”) se adentra a un aspecto poco conocido sobre las haciendas coloniales: el hogar. Tomando como base el concurso de acreedores que se formó a la muerte del capitán y hacendado don Antonio Sedano y Mendoza, y los inventarios y avalúos que se realizaron de sus bienes, Curiel

¹⁸ Han sido varios los trabajos de Gisela von Wobeser dedicados a analizar las características y tipología de los censos en la época colonial, como señalaremos más adelante. En concreto, sobre los censos enfitéuticos y el endeudamiento de las haciendas en la época colonial, hay que señalar, además de las obras de autor mencionadas sobre las haciendas, su artículo: “Los censos como mecanismos de endeudamiento en las haciendas en la época colonial”, en *De la historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, p. 265-275.

¹⁹ Véase, en particular, Gisela von Wobeser: *La formación de la hacienda...*

recrea la vivienda, el rico ajuar, el mobiliario y las joyas de ese acaudalado personaje en Acámbaro y lo compara, cuando es posible, con el de otros notables novohispanos. El autor ofrece un acercamiento muy sugerente para estudiar, desde otros enfoques, algunos de los temas desarrollados por Gisela sobre el hábitat novohispano,²⁰ la relación de la ciudad y el campo²¹ y, desde luego, el endeudamiento y los remates de las haciendas coloniales.²²

Otro campo en el que la obra de Gisela ha dejado una fuerte impronta en la historiografía ha sido la relacionada con el crédito de origen eclesiástico.²³ En una segunda sección, *La Iglesia y la economía*, se presentan cuatro trabajos que dan cuenta de la importancia de la Iglesia en la economía colonial.

En primer lugar, María Elena Barral (“De México al Río de la Plata: influencias historiográficas en la historia de la Iglesia hispanoamericana”), analiza los desplazamientos temático-metodológicos que se observan en la obra de Gisela von Wobeser desde la historia económica y social a la cultural,²⁴ y los relaciona con las tendencias historiográficas que han dominado la historia de la Iglesia en las últimas décadas. Barral resalta las influencias que ha tenido la historiografía novohispana y la obra de Gisela en el ámbito hispanoamericano en general y en Argentina en particular.

²⁰ Véanse los trabajos de Gisela von Wobeser citados en la nota 13.

²¹ Véanse, por ejemplo, Gisela von Wobeser: “La pintura paisajista como testimonio de las haciendas en el siglo XIX”, en *José María Velasco. Homenaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989, p. 181-202; su introducción a la obra de Paul Alexander Bartlett: *Haciendas of Mexico. An Artist's Record*, Colorado, University Press of Colorado, 1989; la edición junto con Ricardo Sánchez y Eric van Young, de los 2 volúmenes de *La ciudad y el campo en la historia de México: Memoria de la VII Reunión de Historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.

²² Véanse, entre otros, Gisela von Wobeser, “Los concursos de acreedores y los remates de haciendas durante los siglos XVII y XVIII”, en María Teresa Jarquín Ortega *et al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 86-91.

²³ Véase un reciente estado de la cuestión sobre los estudios del crédito colonial en María del Pilar Martínez López-Cano, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coordinadora), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de Investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 303-352.

²⁴ Un desplazamiento en los objetos de estudio que, por cierto, observamos también en la producción académica de varios destacados colonialistas, como Enrique Florescano, David Brading, William Taylor, Asunción Lavrin o Eric Van Young. Resulta muy ilustrativo al respecto, el artículo de Eric Van Young: “La pareja desapareja: Breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, *Historia Mexicana*, LII: 3, n. 207, 2003, p. 831-870.

Por su parte, Francisco Javier Cervantes Bello (“El primer libro de censos de la ciudad de Puebla, siglo XVI. Estructura y posibilidades de estudio”) retoma los censos, tema tan caro a Gisela,²⁵ y presenta nuevas perspectivas de análisis a partir de las posibilidades que ofrecen los libros de censos o hipotecas para el estudio del crédito y de la historia urbana. En estos libros, el escribano del cabildo registraba los gravámenes e hipotecas sobre las propiedades para evitar fraudes y tenía que ubicar espacialmente los inmuebles. La fuente permite por un lado analizar el papel de la ciudad en el otorgamiento de los créditos y por otro reconstruir cómo se representaron e identificaron las calles de la ciudad de los Ángeles.

Ahora bien, el recurso al crédito, a los censos a favor de las instituciones eclesiásticas y el consecuente endeudamiento de gran parte de la sociedad novohispana, incluida la propia Corona española, con la Iglesia, se puso de manifiesto en 1804 con la extensión a la América española del decreto de consolidación de vales reales, proceso ampliamente trabajado por Gisela.²⁶ Carlos Marichal (“Plata mexicana para Napoleón I. La consolidación de vales reales y el comercio neutral en Veracruz, 1805-1808”) analiza cómo se trasladaron los caudales recaudados en la Nueva España a Europa y cuál fue el destino final de esos fondos. Marichal examina el marco internacional de la consolidación y subraya la importancia del comercio neutral para la transferencia de los fondos y cómo la mayor parte de la plata novohispana acabó en manos de banqueros de Inglaterra, Holanda y Francia.

Ahora bien, la importancia de la Iglesia en la economía no se puede reducir a los censos o a los créditos que otorgaban las instituciones eclesiásticas.²⁷ María del Pilar Martínez López-Cano (“Los

²⁵ Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico...*; “El uso del censo consignativo como mecanismo de crédito eclesiástico”, en *Iglesia, religión y sociedad en la historia latinoamericana (1492-1945)*, México, Universidad “Jozsef Attila” de Szeged, Centro de Estudios Históricos de América Latina, Hungría, t. 2, 1989, p. 63-75; “Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial”, *Historia Mexicana*, v. 38, abril-junio 1989, p. 779-792; “Mecanismos crediticios en Nueva España. El uso del censo consignativo”, *Mexican Studies. Estudios Mexicanos*, v. 5, n. 1, Winter 1989, p. 1-23.

²⁶ Gisela von Wobeser, *Dominación colonial...*, constituye el estudio más completo que tenemos hasta la fecha sobre la consolidación de vales reales en Nueva España. Véanse también sus artículos: “El error de Humboldt: consideraciones en torno a la riqueza del clero novohispano”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, n. 42, septiembre-diciembre 1988, p. 49-64; “Gestación y contenido del Real Decreto de Consolidación de Vales Reales para América”, *Historia Mexicana*, v. LI, n. 204, abril-junio 2002, p. 787-827; “La Consolidación de Vales Reales como factor determinante para la lucha de independencia en México, 1804-1808”, *Historia Mexicana*, v. LXI, n. 2, octubre-diciembre 2006, p. 373-425.

²⁷ Además de los censos, los estudios sobre el crédito de origen eclesiástico, y la consolidación de vales reales, Gisela von Wobeser ha analizado otros aspectos de la importancia

particulares y las rentas eclesiásticas: la tesorería de Cruzada”) llama la atención sobre las oportunidades de lucro que ofrecía la administración de una renta eclesiástica, la bula de Cruzada, a los particulares que, bajo el sistema de asientos o arrendamiento, se encargaron de su recaudación en Nueva España entre 1574 y 1767.

En una tercera sección, *Iglesia y religiosidad: imágenes y conceptos*, hemos agrupado aquellos trabajos que tienen como eje la historia social y cultural. Se trata de seis artículos que arrojan luz sobre temas diversos que nos llevan a la experiencia religiosa y el simbolismo del noviciado de los frailes, a las devociones de santos peninsulares y criollos, al uso de las imágenes para promocionar modelos de religiosidad y reforzar identidades, y hasta los orígenes del culto guadalupano, temáticas que enlazan con los intereses recientes de Gisela von Wobeser sobre las creencias y las prácticas religiosas de la sociedad novohispana, la importancia de los símbolos y las imágenes,²⁸ los conceptos y la representación del más allá cristiano,²⁹ o las apariciones de los seres celestiales y demoniacos.³⁰

Asunción Lavrin (“El umbral de la vida religiosa: el noviciado de los frailes mendicantes”) rescata la importancia del novi-

de la Iglesia en la economía colonial, como la propiedad de inmuebles urbanos (veáse nota 13), o el concepto de la usura (“La postura...”).

²⁸ Véanse los libros de su autoría (citados en la nota 15): *Apariciones de Jesús, la Virgen y el Demonio... y Apariciones de seres celestiales...*, así como sus trabajos: “El más allá en la pintura novohispana, siglos XVI al XVIII”, en Gisela von Wobeser y Enriqueta Vila Vilar (coordinación), *Muerte y vida...*, p. 136-164; “La vida milagrosa de la princesa y esclava hindú Catarina de San Juan, narrada por sus hagiógrafos. Nueva España, siglo XVIII”, en Alexandre Coello de la Rosa y Teodoro Hampe Martínez (coordinadores), *Escritura, imaginación política y la compañía de Jesús en América Latina*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2011; “Hagiografía jesuítica andaluza y novohispana del siglo XVII”, en Enriqueta Vila Vilar y Jaime Lacueva Muñoz (coordinadores), *Mirando las dos orillas. Intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, Sevilla, Fundación Buenas Letras, 2012; “La representación del camino del mal en la pintura novohispana, siglo XVIII”, en Érica Velázquez García (editora), *Estética del mal: conceptos y representaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013; en colaboración con Abraham Villavicencio, “La música celestial en el imaginario novohispano”, *Historias*, n. 78, enero-abril 2011, p. 73-84; y su reciente estudio: “Ejercicios espirituales en la obra de Alonso Ramos sobre Catarina de San Juan” (en prensa).

²⁹ Gisela von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio...*; su coordinación junto con Enriqueta Vila Vilar, *Muerte y vida...*; así como sus artículos: “La concepción del más allá en la Doctrina cristiana para la instrucción de los indios de fray Pedro de Córdoba, 1548”, *Tópicos. Revista de Filosofía*, n. 34, julio 2008, p. 271-284; “Certezas, incertidumbres y expectativas en torno a la salvación del alma. Creencias escatológicas en Nueva España, siglos XVI al XVIII”, *Historia Mexicana*, 61:4, abril-junio 2012, p. 1309-1346; o la edición de Alonso Ramos. *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan* (en prensa).

³⁰ Gisela von Wobeser, *Apariciones de Jesús, la Virgen y el Demonio...*; *Apariciones de seres celestiales y demoniacos...*; la edición de la obra de Alonso Ramos, *Prodigios...*;

ciado para la formación de los futuros frailes, y cómo ese simbólico umbral de la vida religiosa estaba diseñado para despojar al aspirante de muchas de las experiencias de su vida seglar e inyectarle un nuevo modelo de vida que descansaba sobre la disciplina física y espiritual, encaminándole a un camino de perfección. A través del examen de las normas y de los escasos testimonios que nos han llegado, Lavrin reconstruye esta etapa de la vida conventual, casi desconocida para nosotros, pero que resulta indispensable para comprender la experiencia religiosa de las órdenes mendicantes.

En los siguientes tres trabajos el acento se pone en el universo simbólico de las devociones. Manuel Ramos Medina (“Santa Teresa en la Nueva España: apuntes para el estudio de una devoción”) se pregunta por las razones que pueden explicar la popularidad de Teresa de Ávila en el virreinato y la propagación de su devoción entre las comunidades conventuales femeninas. El autor ofrece sugerentes propuestas para entender por qué la santa se convirtió en un modelo que representaba la modernización de la vida religiosa y una nueva propuesta dentro de la reforma de la iglesia católica en España.

También Enriqueta Vila (“San Felipe de Jesús, el primer santo criollo”) nos inmiscuye en los modelos de la religiosidad postridentina, a través de la figura de Felipe de Jesús, y ofrece nuevos datos sobre su vida y personalidad, que permiten entender el simbolismo y la devoción hacia quien sería el primer santo criollo novohispano.

Por su parte, Antonio Rubial (“Construyendo el paraíso o cubriendo necesidades: las imágenes milagrosas de las ciudad de México en el *Zodiaco mariano*, 1600-1755”) nos adentra en el simbolismo de las imágenes marianas que se veneraban en la ciudad de México, en el origen, promoción y evolución del culto de algunas de ellas. En el trabajo se ofrecen nuevas perspectivas para reconstruir la religiosidad capitalina en los siglos XVII y XVIII, y su vinculación con el surgimiento de una identidad patriótica criolla.

Por último, y enlazando con la investigación actual de Gisela,³¹ Rodrigo Martínez Baracs (“Notas sobre la elaboración del *Nican mopohua*”) nos ofrece un artículo erudito y rico en propuestas sobre los orígenes del culto guadalupano y las circunstancias en que se elaboró la primera narración en lengua náhuatl de las apariciones guadalupanas, el *Nican mopohua*.

³¹ Gisela von Wobeser, “Mitos y realidades...”, “Antecedentes iconográficos...” (trabajos citados en la nota 16).

Desde luego que las aportaciones de Gisela a la historiografía novohispana no se pueden reducir a sus publicaciones. Hay que subrayar también la importancia de las cátedras que ha impartido en el posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1979. Virginia García Acosta (“Mis aprendizajes con Gisela”) nos traslada a las aulas y relata sus experiencias y aprendizajes en los cursos de Historia Económica de la Nueva España que impartía en los años noventa Gisela en la maestría y doctorado, seminarios en el que participamos varios de nosotros.³²

El libro se cierra con el listado de la obra impresa completa de Gisela von Wobeser.

Por último, y en nombre de los autores, queremos agradecer a Gisela von Wobeser la oportunidad que nos ha brindado su homenaje para reflexionar sobre lo hecho y lo que queda por hacer en algunos temas que, desde el campo a la ciudad, desde la tierra al cielo y al infierno, y desde la vida material al universo simbólico, resultan de gran relevancia para comprender el pasado novohispano. Éste es el mejor homenaje que podemos rendir a la académica, a la amiga y a la maestra.

Extendemos también nuestro agradecimiento a la dirección y a la secretaría técnica del Instituto de Investigaciones Históricas por las facilidades que nos ofreció para realizar el coloquio en homenaje a Gisela, que dio origen a este libro, y a los árbitros que dictaminaron los capítulos y la obra, por sus valiosas sugerencias y comentarios.

MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO

³² En la actualidad, imparte el seminario: “Creencias y prácticas religiosas durante el virreinato y el siglo XIX”